

ta

292

S. Maria de Polanco,

9.7.26 de febrô de 1883

Esta Justicia y Ayuntamiento de Santa Maria de
Polgaritas Correg. de Neco en el Prato de Caraluma.

La verdadero Testimonio y Jureficio: que imguiciendo lo de
guerra por S.M. las Cortes Sen. y Exceordinarias del Reyno y lo
mandado por S.M. el Consejo de Regencia con lo prevenido por
el Excmo. Señor Sen. en Sefo de este Primer Excmo. y Prato: ha
pasado haer la Solemne Publicacion de la Constitucion Politi-
ca de la Monarquia Española oy que conuamos dos de Ago-
sto del año mil ochocientos y doce en la Plaza Mayor de este
Pueblo asistiendo en cuerpo el Justicia y Ayuntamiento; sien-
do ella admitida por los Vecinos con demonstraciones de Júbilo
y repique de campanas: y en acto continuo siendo oydia festivo
remidos los Vecinos en una Parral. con esta Justicia y Ayunt.
asistieron a una Misa Solemne que se ha celebrado en accion
de gracias al Todo Poderoso: en el Ofertorio de esta Misa se ha
leido la Constitucion y se ha hecho una enérgica corre-
ccion por el cura Parroco; en estas manos ha jurado esta
Justicia y Ayuntamiento observar y haria observar esta
Constitucion; la que jurados por estos lo ha hecho igualmen-
te el Pueblo en otra voz requeridos y preguntados por dho.
Señor cura Parroco.

Y para que esto consta a la Superioridad para sus Sobe-
ranas designios damos el presente Testimonio firmado
de nuestra mano sellado con el Sello de este Conmu
y referendado por nuestro Secretario en el Pueblo de
Santa Maria de Polgaritas oy que conuamos dos

De Agosto del año mil ochocientos y doce.

Jaime mores Baile Toan arumi regido

Joan Raanell Acti Dor
Pera Domenech Sindich Procurador



Joan Gelabert Sindich Personero

Por mandado del Magnifico Bayle y Ayuntamiento.
Juan de Aguila Fiel y Secre^{rio}